

PRÓLOGO AL PRIMER NÚMERO

FERNANDO MARIÑO MENÉNDEZ

Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Carlos III de Madrid

Constituye para mí una gran satisfacción escribir estas palabras iniciales para el primer número de la Revista española de Relaciones Internacionales. Tanto más cuanto que el grupo que la impulsa está formado por estudiantes de la Universidad Carlos III de Madrid, dispuestos a demostrar que su interés y aún sus afanes por el conocimiento y análisis de las relaciones internacionales y de su situación real, es algo más que puramente académico.

Conozco bien sus preocupaciones por la "Organización Mundial", como el añorado Michael Virally denominaba a Naciones Unidas. Estas, actuando como corazón de un amplio sistema de cooperación multilateral institucionalizada, constituyen el embrión de Gobernanza mundial por el que se esfuerzan los más nobles actores de la Sociedad Internacional. Conozco también sus intenciones de moverse dentro de amplias perspectivas de análisis que, estoy seguro, no descuidarán ningún aspecto de las relaciones internacionales que interese especialmente a España, y en particular que entre nuestro país y el proceso de integración europea existe una interconexión que determina de modo fundamental amplios campos de nuestra política exterior, mundial y regional.

Su tarea no es fácil y estará llena de dificultades de toda clase. La menor de ellas no será desde luego mantener la fidelidad a un espíritu crítico que tenga siempre presente que no es posible construir un orden mundial más justo sin promover y proteger el respeto de los valores universales de la paz y la dignidad humana. La defensa práctica y eficaz de la democracia representativa, del Estado de Derecho y, en definitiva, de los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona constituye la concreción auténtica y genuina de aquellos valores. Nunca se debe abandonar la convicción de que no puede haber equidad, justicia y paz en las relaciones internacionales si se abandona dicha defensa.

Cuando sea necesario, pues, con la cabeza bien ordenada y conociendo que, según la expresión ya de antiguo consagrada, "San Francisco de Asís no dirige las relaciones

internacionales", hay que hacer patente que el núcleo mejor de la Comunidad Internacional de nuestro tiempo, y en particular su "sociedad civil", exige un orden que erradique las graves violaciones de derechos humanos fundamentales; lo mismo de los civiles y políticos que de los económicos y sociales, puesto que todos los derechos humanos, según la doctrina mundialmente aceptada, son universales, indivisibles e interdependientes. Desde la bienvenida desaparición del Presidente G.W. Bush y la llegada de B. Obama a la Presidencia de Estados Unidos de Norteamérica, algo parecen haber mejorado las oportunidades de un "multilateralismo benéfico". Los primeros tests para su prueba real están ahí: por ejemplo la crisis de Próximo Oriente, que engloba diferentes conflictos interconectados y muy en especial el más esencial de ellos, el palestino israelí. Más en general las crisis humanitarias de amplia envergadura, consecuencia del empobrecimiento de grandes núcleos de población y de la ausencia de mecanismos de prevención y lucha contra grandes epidemias, contra el descontrol de los mercados de materias primas básicas y de los productos de alimentación mundial y en definitiva contra el subdesarrollo estructural, etc.

Es lo cierto que la Comunidad Internacional se resiste a asumir su "responsabilidad de proteger" a pueblos frente a genocidios, limpiezas étnicas y crímenes contra la Humanidad. Tampoco acaba de universalizarse la aceptación de que la lucha y la cooperación contra la impunidad de los grandes criminales internacionales debe ser un objetivo de todos los Estados: muchos de ellos, y no los menos poderosos, se resisten a admitir la jurisdicción de la Corte Penal Internacional y, en otro nivel, a admitir la jurisdicción universal estatal fundada únicamente en la gravedad de los crímenes cometidos. Y qué decir de los tímidos avances de la criminalización mundial del terrorismo internacional o de los avances, ya sólo admisibles si son decisivos, hacia un desarme nuclear universal y completo bajo un control internacional y eficaz. Por otro lado, ¿No son todavía enormemente tímidos los progresos de la cooperación internacional para el control decisivo del "cambio climático" y otros graves deterioros del medio ambiente global y regional?

Los apuntes hechos hasta ahora no sugieren que el contenido de esta nueva Revista deje en segundo plano los trabajos o crónicas sobre los aspectos más técnicos del Derecho Internacional, ni la necesaria interdisciplinariedad de los análisis, ni el estudio de problemas concretos o de textos o decisiones determinadas. En cualquier caso, un aspecto central de su contenido bien podría ser el estudio y la crítica constructiva sobre

las políticas exteriores del Estado español, incluyendo la defensa de los intereses de España y de los derechos de los españoles en el mundo. Y más allá: ¿Cuál es el estado de las relaciones entre el Derecho Internacional y el Derecho interno español? ¿Cuáles son las líneas de la política jurídica internacional que sigue el gobierno español?

Yo mismo, como Catedrático más antiguo de Derecho Internacional Público de la Universidad Carlos III, pero también los que "vienen detrás" profesores Catedráticos Carlos Fernández Liesa y Carlos Moreiro y Titulares Jorge Zavala, Alicia Cebada y Montserrat Abad (por citar sólo los más antiguos) colaboraremos en la medida de nuestras posibilidades a que esta publicación de nuestra Universidad, dirigida por un alumno de ella, Carlos Alberto Arrebola, tenga el éxito que merece. Con una dirección rigurosa y un criterio científico y académico adecuado a sus objetivos, el equipo director permitirá que en ella ejerzan sus primeras armas internacionalistas quienes se sientan llamados al ámbito de lo internacional, desde la actividad de abogado ante tribunales internos hasta la actividad diplomática.

Mis mejores augurios para la Revista Española de Relaciones Internacionales.

Madrid, julio de 2009.